

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2025



FLORENCIA- CAQUETÁ, 23 DE ENERO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACION	3
2. OBJETIVO GENERAL	3
3. ALCANCE	3
4. FUNDAMENTOS JURIDICOS	3
5. PRINCIPIOS	4
6. METODOLOGIA	5
7. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA.....	6
8. DESARROLLO DE LA AUDITORIA.....	6
9. RECOMENDACIONES	36

Universidad de la
Amazonia

1. JUSTIFICACION

La Oficina Asesora de Control Interno elabora el presente informe en observancia de la normatividad legal vigente y a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; en este se presenta el análisis correspondiente al cuarto trimestre de 2025 donde se comunica la gestión realizada por la Universidad de la Amazonia.

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Universidad de la Amazonia, teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la entidad y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina Asesora de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Universidad de la Amazonia durante el cuarto trimestre de 2025, periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Resolución rectoral de la Universidad de la Amazonia No 0534 del 10/02/2025.
- Circular Externa 017 de 28 de junio de 2023 “Reporte sobre Austeridad del Gasto – Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023”.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad de Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Circular Externa 005 del 24 de enero de 2023 “Reporte sobre austeridad el gasto, Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 397 de 2022”.
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Ley 2159 noviembre 12 de 2021 “Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”.
- Ley 2155 de 14 de septiembre 2021 “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.

- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público”, en su artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1246 de 05 de junio de 2015 “Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar los criterios para la asignación y distribución de los recursos para financiar las instituciones de educación superior públicas de que trata el artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 72 de la Ley 1739 de 2014, para el periodo gravable 2015, y se deroga una sección en el Decreto 1068 de 2015”.
- Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Resolución rectoral de la Universidad de la Amazonia No 0667 del 19/03/2013.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de mayo 17 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2445 de noviembre 23 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2209 de octubre 29 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de agosto 21 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

5. PRINCIPIOS

Conforme al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

EFICIENCIA:

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento, identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

ECONOMÍA:

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

6. METODOLOGIA

El informe se elaboró con datos suministrados por las oficinas de: Contabilidad, Departamento Gestión de Talento Humano, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación, Almacén y Departamento de Gestión de Servicios y Mantenimiento con la siguiente información:

GASTOS GENERALES

- Viáticos
- Capacitaciones
- Combustible y lubricantes
- Horas extras
- Útiles y papelería
- Telefonía fija y celular
- Suscripciones a Periódicos y Revistas
- Eventos
- Mantenimiento y Adquisición de bienes muebles e inmuebles
- Suministro de Tiquetes
- Vacaciones

GASTOS DE PERSONAL

- Personal administrativo, oficiales y docentes de planta.
- Personal administrativo vinculado por contrato, y docentes ocasionales y catedráticos.

7. PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA

- Se solicita información al área financiera, talento humano, gestión planeación y gestión de servicios y mantenimiento con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones establecidas en la ley 87 de 1993. De conformidad con la información suministrada se procede a su evaluación.
- Consolidación de la información y análisis de la misma.
- Verificación de las fuentes de financiación, los rubros involucrados según el Decreto 1737 de 1998 y todas aquellas normas que lo modifiquen o adicionen para el análisis financiero del cuarto trimestre, periodo comprendido entre octubre a diciembre, de las vigencias 2024-2025 en cumplimiento a las normas de austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad de la Amazonia.
- Elaboración del informe.

8. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” de la Universidad de la Amazonia, correspondiente al cuarto (4°) trimestre de la vigencia 2025, y se compara con el cuarto (4°) Trimestre de la vigencia 2024; este muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1737 de 1998, Decreto 0199 de 2024, Resolución Rectoral No 0534 de 2025 y Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

En este sentido, el análisis de la ejecución presupuestal se realiza a los rubros señalados a continuación, el cual contiene las cifras de los compromisos adquiridos para cada objeto de gasto.

De acuerdo con la información suministrada del área de contabilidad, se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla No 1. Gastos Generales

NOMBRE DE CUENTA	2024	2025	2024	2025	2024	2025
	OCTUBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
Útiles y Papelería	40.173.201	47.759.992	37.549.766	125.441.163	60.790.719	53.796.308
Combustibles, Lubricantes y vehículos oficiales.	8.544.208	14.373.412	5.531.079	17.473.976	53.101.208	9.634.046
Mantenimiento y Adquisición de bienes muebles e inmuebles	2.917.225	5.124.874	24.870.448	108.621.677	57.148.129	102.356.445
Capacitación	9.908.351	6.610.561	21.799.496	18.070.000	71.737.612	84.380.488
Suministro de Tiquetes	43.713.005	35.529.048	21.181.128	64.984.380	22.392.075	42.403.829
Gastos de Eventos	-	-	-	-	-	4.268.000
Suscripciones a periódicos y revistas	295.703.437	19.185.447	297.154.010	-	33.169.124	2.423.500
Horas Extras	2.860.227	7.469.093	3.644.766	7.395.413	2.236.592	6.252.166
vacaciones	299.042.949	384.079.027	278.187.399	324.081.826	254.096.811	275.431.464
Viáticos	95.735.192	121.320.859	117.324.520	162.007.181	237.534.846	243.550.929
Telefonía fija y Celular	70.037	68.824	560.493	-	561.073	137.702
TOTAL	798.667.832	641.521.137	807.803.105	828.075.616	792.768.189	824.634.877

Fuente: Informe de Contabilidad

8.1 PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATOS

La planta de personal de la Universidad de la Amazonía, al mes de diciembre de 2025, estaba conformada por cargos discriminados de la siguiente manera:

Tabla No 2. Planta de personal mes de diciembre

TRIMESTRE	DICIEMBRE	
	Nº empleados 2024	Nº empleados 2025
TIPO VINCULACIÓN		
Administrativos	51	48
Administrativos por Contrato	506	555
Carrera Docente	94	90
Docentes Catedráticos	27	4
Docentes Ocasionales	170	177
Trabajadores Oficiales	12	12
Prestación de Servicios	37	39
TOTAL	897	925

Fuente: Informe DGTH.

Conforme al cumplimiento del Decreto presidencial No 0199 de 2024 **ARTÍCULO 2º. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL**, y a la variación registrada por concepto gastos de personal por todos los tipos de vinculación del cuarto trimestre 2024 frente al cuarto trimestre 2025 corresponde a:

CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN MONETARIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Gastos de Personal	\$26.317.227.622	\$29.150.782.723	\$2.833.555.101	10,8%

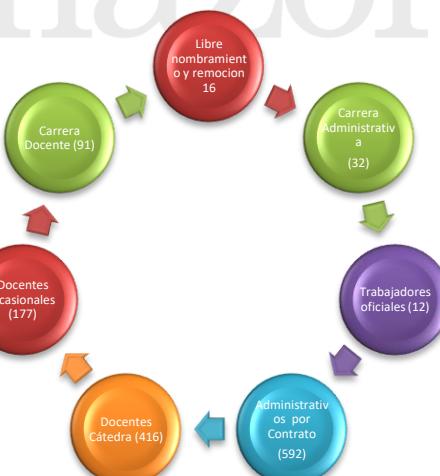
De acuerdo con la tabla que antecede, se puede indicar que los gastos de funcionamiento por concepto Gastos de Personal para el cuarto trimestre de 2025 presenta un aumento importante correspondiente a una variación monetaria de **\$2.833.555.101 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO UN PESOS MCTE)** que al analizarlo en términos porcentuales y comparado con el valor ejecutado durante el tercer cuarto trimestre de 2024, arroja una variación porcentual trimestral del **(10.8%)** "diez coma ocho por ciento".

A continuación, se describen las variaciones frente al mismo periodo de la vigencia 2024:

Planta de Personal

De acuerdo con la titularidad del cargo, la planta de personal de la Universidad de la Amazonía al mes de diciembre de 2025 está conformada por 1336 cargos distribuidos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL
Gráfico No. 1 Corte a diciembre de 2025



Fuente: Planta de personal diciembre 2025-DGT

Contratación de personal (Art.3 Decreto 199 de 2024)

VARIACIONES PERSONAL VINCULADO				
TRIMESTRE	2024	2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
TIPO DE VINCULACIÓN				
Administrativos	1.279.881.366	1.459.705.020	179.823.654	14,1%
Administrativos por Contrato	6.874.404.155	7.601.844.825	727.440.670	10,6%
Carrera Docente	5.178.095.996	5.670.790.640	492.694.644	9,5%
Docentes Catedráticos	1.907.537.099	1.892.320.329	-15.216.770	-0,8%
Docentes Ocasionales	6.615.852.030	7.622.898.759	1.007.046.729	15,2%
Trabajadores Oficiales	366.593.086	365.087.704	-1.505.382	-0,4%
Honorarios	0	0	-	0,0%
Horas Extras	14.492.776	21.116.672	6.623.896	45,7%
Vacaciones	4.080.371.114	4.517.018.774	436.647.660	10,70%
TOTAL	\$ 26.317.227.622	\$ 29.150.782.723	\$ 2.833.555.101	10,8%

Fuente: Informe DGTH

Variaciones significativas por tipo de vinculación:

-Carrera docente: registra incrementos sostenidos en los tres meses, siendo el rubro de gran impacto, con una variación trimestral aproximada al 9,5% promedio. El aumento es relevante y corresponde a obligaciones salariales de carácter permanente, derivadas de reconocimientos normativos, lo que genera impacto estructural en el presupuesto institucional.

-Docentes ocasionales: Presenta la mayor variación absoluta y una de las más altas variaciones porcentuales del período (15,2%), convirtiéndose en el principal factor de incremento del gasto en personal. El aumento se asocia a nuevas vinculaciones y reconocimientos salariales con efecto permanente durante el período analizado. En diciembre destaca un aumento de \$475.584.215 (14.6%).

- Administrativos por contrato: El incremento es significativo tanto en valor como en porcentaje, reflejando un crecimiento en la contratación temporal administrativa, con impacto directo en el gasto de funcionamiento.

-Trabajadores oficiales: contrario a la tendencia general, este rubro evidencia una disminución en octubre y noviembre, con una reducción de \$2.995.335 (-3.3%) y \$4.017.626 (-3.8%) respectivamente. En este rubro se evidencia ahorro.

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 la Universidad de la Amazonía por necesidad del servicio suscribió quinientos noventa y dos (592) contratos a término

fijo inferior a un año. A continuación, se describen las variaciones frente al mismo periodo de la vigencia 2024:

CONTRATOS A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

Descripción	4to Trimestre 2024	4to Trimestre 2025	Variación Absoluta	Variación relativa
Número de Personal Contratado a corte del 4to trimestre.	554	592	38	6,8%

Justificación de las Variaciones:

Tipo de Vinculación	Variación Observada (trimestre)	Justificación	Observación	Recomendación de Austeridad
Administrativos	Incremento 14.1%	Reconocimientos salariales por políticas nacionales, convenciones colectivas y bonificaciones.	Aumento por reconocimientos salariales derivados de convenciones colectivas y/o acuerdos sindicales (Incentivo por bienestar social y laboral) y por pago de liquidación de acreencias laborales.	Corresponde a obligaciones legales, no a expansión de planta.
Administrativos por contrato	Incremento 10.6%	Mayor demanda de apoyo administrativo y técnico en procesos misionales y de proyectos. Necesidad de reforzar procesos misionales o de apoyo que no pueden ser cubiertos con la planta permanente.	Se observa un incremento relevante en el rubro de Administrativos por Contrato (10,6%), los cuales concentran una parte sustancial del aumento total del gasto. Esta situación deja en evidencia una mayor dependencia de figuras de vinculación temporal, lo que podría generar presiones presupuestales a mediano plazo. El Incremento en los costos de Personal Administrativo por Contrato, obedece al aumento de la contratación de Personal a nivel general; por necesidad del servicio, debido al mejoramiento de los procesos administrativos en pro de la	Limitar contratos a servicios estrictamente necesarios.

			<p>acreditación institucional, el buen funcionamiento de las Sedes, los costos operativos y de los nuevos programas académicos ofertados. Enmarcado dentro de los intereses generales, para la buena y correcta prestación del servicio público de Educación superior.</p> <p>En sí, esta modalidad de contratación nos permite como institución, cubrir puestos de trabajo de forma temporal para atender necesidades urgentes, imprevistas y específicas que no pueden ser satisfechas con el personal de planta existente. La razón principal y fundamental es que la necesidad del servicio es impostergable e imprescindible para el funcionamiento adecuado de la universidad. El uso de esta modalidad es transparente y siempre, en cumplimiento con la legislación laboral.</p>	
Carrera Docente	Incremento 9.5%	Ascensos en escalafón, retroactivos y ajustes salariales establecidos por normatividad.	<p>El incremento obedece al reconocimiento y pago de puntos con efecto salarial, otorgados conforme a lo establecido en el Decreto 1279 de 2012, el cual regula el régimen salarial y prestacional del personal docente de las instituciones de educación superior públicas.</p> <p>El crecimiento obedece a obligaciones de ley y no se deriva de aumentos discrecionales.</p>	
Docentes Catedráticos	Disminución 0.8%	lo que refleja acciones de contención y control del gasto en estas modalidades de vinculación	<p>Necesidad de suprir cargas horarias no cubiertas por docentes de carrera. El personal catedrático se vincula en función de la demanda de estudiantes y la evolución de las carreras ofertadas por la institución.</p> <p>Fortalecer la planta docente de carrera para reducir dependencia de contratación temporal.</p>	

Docentes Ocasionales	Incremento 15.2%	Necesidad de cubrir vacíos en carga académica no asumida por planta de carrera.	El incremento obedece principalmente a la vinculación de siete (7) nuevos docentes ocasionales, así como al reconocimiento de puntos por productividad académica con efectos salariales, conforme a la normatividad vigente aplicable al régimen docente.	Implementar planeación académica que priorice el uso de docentes de carrera. Recalcar la importancia de fortalecer la planta docente para reducir dependencia de contratación temporal.
Trabajadores Oficiales	Disminución - 0.4%	Retiros, jubilaciones y optimización de funciones en el área operativa.	El rubro de Trabajadores Oficiales evidencia una disminución en el gasto, lo cual obedece a la renuncia de dos (02) trabajadores oficiales durante el trimestre.	Mantener la política de eficiencia y redistribución de cargas. Resaltar que el rubro presenta ahorro, alineado con las medidas de eficiencia en el gasto.

Tabla No 3. Gastos de Personal por mes

TIPO DE VINCULACION	COSTOS DE PERSONAL			TOTAL TRIMESTRE	CANTIDAD DE EMPLEADOS			TOTAL PROMEDIO EMPLEADOS		
	2024				2024					
	Octubre	Noviembre	Diciembre		202410	202411	202412			
Administrativos	303.721.175	308.465.325	667.694.866	1.279.881.366	50	50	51	51		
Administrativos por Contrato	2.133.605.939	2.186.824.107	2.553.974.109	6.874.404.155	554	554	506	554		
Carrera Docente	1.363.830.794	1.364.692.248	2.449.572.954	5.178.095.996	94	94	94	94		
Docentes Catedráticos	1.053.781.963	787.486.434	66.268.702	1.907.537.099	392	395	27	394		
Docentes Ocasionales	1.686.859.742	1.671.767.624	3.257.224.664	6.615.852.030	170	170	170	170		
Trabajadores Oficiales	90.628.923	106.365.252	169.598.911	366.593.086	11	11	12	12		
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0		
Horas Extras	4.899.697	5.799.816	3.793.263	14.492.776	15	16	14	14		
Vacaciones	3.585.738	282.208.075	3.794.577.301	4.080.371.114	6	426	821	821		
Total Costos	\$ 6.640.913.971	\$ 6.713.608.881	\$ 12.962.704.770	\$ 26.317.227.622	1292	1716	1695	1275		

Fuente: Informe DGTH

TIPO DE VINCULACION	COSTOS DE PERSONAL			TOTAL TRIMESTRE	CANTIDAD DE EMPLEADOS			TOTAL PROMEDIO EMPLEADOS		
	2025				2025					
	Octubre	Noviembre	Diciembre		202510	202511	202512			
Administrativos	371.082.232	343.079.625	745.543.163	1.459.705.020	49	48	48	48		
Administrativos por Contrato	2.424.944.173	2.430.387.228	2.746.513.424	7.601.844.825	592	591	555	592		
Carrera Docente	1.504.347.033	1.496.322.921	2.670.120.686	5.670.790.640	92	91	90	91		
Docentes Catedráticos	1.111.918.848	768.916.471	11.485.010	1.892.320.329	416	415	4	416		
Docentes Ocasionales	1.954.606.787	1.935.483.093	3.732.808.879	7.622.898.759	177	177	177	177		
Trabajadores Oficiales	87.633.688	102.347.626	175.106.390	365.087.704	10	10	12	12		
Honorarios	0	0	0	0	0	0	0	0		
Horas Extras	7.469.093	7.395.413	6.252.166	21.116.672	21	21	17	21		
Vacaciones	59.177.046	311.271.386	4.146.570.342	4.517.018.774	18	456	848	1322		
Total Costos	\$ 7.521.178.900	\$ 7.395.203.763	\$ 14.234.400.060	\$ 29.150.782.723	1336	1332	886	1335		

Fuente: Informe DGTH

Tabla No 4. Gastos de Personal en pesos por Trimestre

VARIACIONES PERSONAL VINCULADO				
TRIMESTRE	OCTUBRE-DICIEMBRE 2024	OCTUBRE-DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL %
TIPO DE VINCULACIÓN				
Administrativos	1.279.881.366	1.459.705.020	179.823.654	14,1%
Administrativos por Contrato	6.874.404.155	7.601.844.825	727.440.670	10,6%
Carrera Docente	5.178.095.996	5.670.790.640	492.694.644	9,5%
Docentes Catedráticos	1.907.537.099	1.892.320.329	-15.216.770	-0,8%
Docentes Ocasionales	6.615.852.030	7.622.898.759	1.007.046.729	15,2%
Trabajadores Oficiales	366.593.086	365.087.704	-1.505.382	-0,4%
Honorarios	0	0	-	0,0%
Horas Extras	14.492.776	21.116.672	6.623.896	45,7%
Vacaciones	4.080.371.114	4.517.018.774	436.647.660	10,70%
TOTAL	\$ 26.317.227.622	\$ 29.150.782.723	\$ 2.833.555.101	10,8%

Fuente: Informe DGTH

Gráfico No. 2 Gastos de Personal Por trimestre

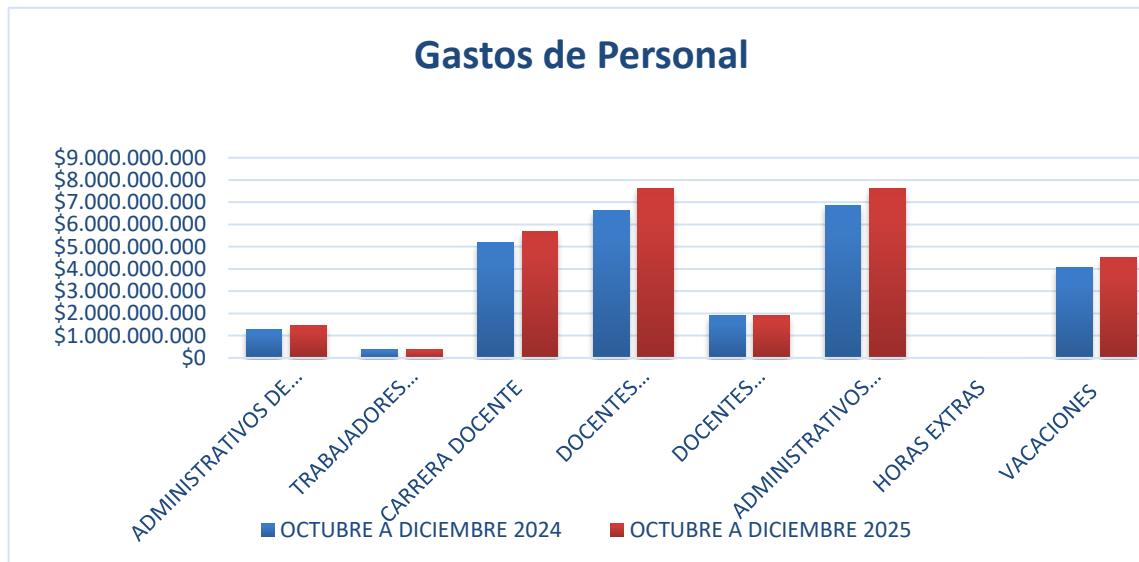


Tabla No 5. Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión por Trimestre 2024-2025

Concepto	2024				2025			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Cantidad de contratos	24	11	2	37	19	14	6	39
Total mes	122.740.669	60.733.712	32.000.000	215.474.381	163.159.316	182.279.110	32.198.152	377.636.578

Fuente: Contratación de Ops

En relación con el cuarto trimestre del año 2024 se evidenció que la institución realizó una contratación por prestación de servicios (OPS), por valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCIENTA Y UNO PESOS (\$ 215.474.381) sin embargo para la vigencia fiscal 2025, ejecutó un gasto por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$377.636.578). En este sentido, es preciso indicar que con base en los datos suministrados en la suscripción de contratos OPS se evidenció un incremento del 5% en número de contratos, y un 75% en valor contratado comparado con el cuarto trimestre año 2024, esto, debido a la ejecución de los proyectos de investigación y de inversiones por parte del Sistema General de Regalías, donde la Universidad es asignada como entidad ejecutora de los recursos.

Con fundamento en la información anterior, a continuación, se presenta la variación absoluta a fin de identificar el comportamiento entre cada periodo, para lo cual se evidenció lo siguiente:



Tabla No 6. Variación Absoluta.

VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025		
TIPO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONTRATOS CELEBRADOS	2	5%
VALOR AUMENTADO	\$162.162.197	75%

Fuente: Contratación de Ops

8.1 HORAS EXTRAS Y VACACIONES (Art.4 Decreto 199 de 2024)

En relación con horas extras y vacaciones la Universidad de la Amazonia mediante resolución rectoral No 0534 de 2025 en su artículo 4º estableció que se tomarán acciones para racionalizar las erogaciones de horas extras y vacaciones para lo cual la institución toma medidas para el control.

8.2 VACACIONES

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 199 de 2024 “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

Tabla No 7. Vacaciones por trimestre 2024-2025

Vacaciones (Art.4 Decreto 199 de 2024)

Descripción	COSTOS DE VACACIONES		Variación	
	Total, ejecutado de Octubre a Diciembre de 2024	Total, ejecutado de Octubre a Diciembre de 2025	Absoluta	Relativa %
INDEMNIZACION DE VACACIONES	13.222.614	82.382.237	69.159.623	523,0%
PRIMA DE VACACIONES	1.829.489.164	2.072.857.213	243.368.049	13,3%
VACACIONES	2.237.659.336	2.361.779.324	124.119.988	5,5%
TOTALES	\$ 4.080.371.114	\$ 4.517.018.774		

INDEMNIZACIONES DE VACACIONES (03) 2024

INDEMNIZACIONES DE VACACIONES (03) 2025

Fuente: Informe DSA

En el periodo evaluado, se registra una variación de **(\$69.159.623) SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MCTE** en el concepto de indemnización de vacaciones. El cual obedece al pago de la indemnización de las vacaciones a (03) tres funcionarios administrativos y docentes de la universidad, por no haber disfrutado el descanso vacacional colectivo, las cuales fueron aplazadas por necesidad del servicio.

De igual modo; se registra un aumento de **(13.3%)** "trece comas tres por ciento" en el concepto de la prima de vacaciones y un aumento del **(5.5%)** por el concepto de vacaciones respectivamente, frente al mismo periodo de la vigencia 2024. Esta variación obedece a la liquidación de vacaciones del personal administrativo y docente que finalizó su vinculación laboral con la institución con corte al 30 de diciembre de 2025, la liquidación de quince (15) administrativos de planta que presentaron renuncia por diferentes motivos.

Tipo de Vinculación	Variación Observada	Justificación	Observación	Recomendación de Austeridad
Vacaciones	Incremento 523.0%	Obedece al pago de la indemnización de las vacaciones a (03) tres funcionarios administrativos y docentes de la universidad, por no haber disfrutado el descanso vacacional colectivo, las cuales fueron aplazadas por la necesidad del servicio.	En el periodo evaluado, se registra una variación de \$69.159.623) en el concepto de indemnización de vacaciones. El cual obedece al pago de la indemnización de las vacaciones a (03) tres funcionarios administrativos y docentes de la universidad, por no haber disfrutado el descanso vacacional colectivo, las cuales fueron aplazadas por la necesidad del servicio.	Escalonar reconocimiento de indemnización de vacaciones para evitar picos de gasto en periodos específicos.

8.3 HORAS EXTRAS

El gasto por horas extras presentó un aumento del 45,7%, si bien su participación dentro del total es marginal. No obstante, esta variación atiende al incremento de personal al cual le fue reconocido el trabajo suplementario por necesidad del servicio como consecuencia del desarrollo de varias actividades, tales como; la atención prestada por medios audiovisuales para el correcto desarrollo del calendario académico 2025-II, el desempeño labores de rutina de ordeño de la Unidad Productiva Bovina en Macagual, el recorrido diario realizado por los conductores hacia la Granja Macagual y Granja Santo Domingo. Además, de los desplazamientos a las diferentes prácticas académicas. Otro factor no menos importante es; la revisión, limpieza y manejo de la Planta de Agua Potable y el Mantenimiento de la unidad de producción porcina en Macagual.

En total, los costos por Concepto de Horas Extras para este trimestre 2025 fueron de **(\$21.116.672) VEINTIÚN MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE** que en comparación con el trimestre de la vigencia 2024, aumento en términos monetarios **(\$6.623.896) SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE.**

Tipo de Vinculación	Variación Observada	Justificación	Observación	Recomendación de Austeridad
Horas Extras	Incremento 45.7%	Eventos extraordinarios que exigieron jornadas adicionales.	Este aumento del gasto de "Horas Extras" para el cuarto trimestre del 2025 en comparación con el cuarto trimestre del 2024. Atiende al incremento de personal al cual le fue reconocido el trabajo suplementario por necesidad del servicio como consecuencia del desarrollo de varias actividades, tales como; la atención prestada por medios audiovisuales para el correcto desarrollo del calendario académico 2025-II, el Desempeño labores de rutina de ordeño de la Unidad Productiva Bovina en Macagual, el recorrido diario realizado por los conductores hacia la Granja Macagual y Granja Santo Domingo. Además, de los desplazamientos a las diferentes prácticas académicas. Otro factor no menos importante es; la revisión, limpieza y manejo de la Planta de Agua Potable y el Mantenimiento de la unidad de producción porcina en Macagual.	Redistribuir cargas laborales y optimizar programación para reducir sobrecostos.

8.4 COMISIONES, VIATICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES

La Universidad de la Amazonia, contempla en su Plan Anual de Adquisiciones la suscripción de contratos para el suministro de tiquetes aéreos, para el personal de la Institución, docentes visitantes, conferencistas, entre otras, con objetivo de cumplir el desarrollo de las diferentes actividades académicas, administrativas y de investigación de la Universidad.

A continuación, se relaciona datos del comportamiento del suministro.

Tabla No 8. Suministro de Tiquetes por trimestre 2024-2025

Concepto	2024				2025			
	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEMB.	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEM.	DICIEMB	TOTAL TRIMESTRE
Costo de Tiquete	24.802.000	8.921.000	3.799.000	37.522.000	45.725.020	26.220.487	14.420.844	86.366.351

Fuente: vicerrectoría

Tabla 9 de variación Absoluta.

VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025	
Diferencia	Porcentaje
\$ 48.844.351,00	130,18%

Fuente: vicerrectoría

Para el cuarto trimestre del 2025, se registro incremento del 130,18% en comparación con el mismo periodo del año 2024, cabe destacar que la Universidad de la Amazonia para la vigencia 2025 ha priorizado la eficiencia y el uso racional de los recursos, implementando una estrategia de compra de los tiquetes con anticipación, adquisición de los tiquetes en clase económica, realización de convenio para descuentos con una aerolínea, de mencionar que la Universidad se ha expandido en a otros departamentos, sedes que son de importancia se debe realizar visita de funcionarios.

8.5 VIÁTICOS

La Universidad de la Amazonia, conforme a las normas reglamentarias del orden nacional, para cada vigencia fiscal suscribe la Resolución Rectoral, por la cual se fijan los valores a pagar por concepto de viáticos, apoyos económicos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones del personal docentes, administrativos y trabajadores oficiales de planta, personal administrativo de contrato a término fijo, docentes ocasionales y catedráticos.

De conformidad con los datos institucionales, mediante los auxiliares de egreso emitidos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 y 2025, se puede identificar la erogación del gasto que la institución destinó al pago de viáticos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla No 10. Viáticos por trimestre 2024-2025

Concepto	2024				2025			
	OCTUBRE	NOVIEMB.	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMBR	TOTAL TRIMESTRE

Cantidad de Presupuestal	66.875.171	31.326.742	4.673.609	102.875.522	85.754.680	58.072.325	2.726.695	146.553.700
--------------------------	------------	------------	-----------	-------------	------------	------------	-----------	-------------

Fuente: oficina de presupuesto

Tabla 11 de variación Absoluta.

Concepto	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025	
	Diferencia	Porcentaje
Valor En Viáticos	\$ 43.678.178	42%

Fuente: oficina de presupuesto

Con relación a la tabla anterior, se identifica un incremento del gasto de viáticos en un 42% en el cuarto trimestre 2025 en comparación del periodo anterior. Esta situación se da teniendo en cuenta que, en los periodos analizados, se efectuaron prácticas académicas en los diferentes programas de Pregrado y posgrados, Prácticas de Investigación entre otras como los Intercambios.

8.6 PAPELERIA

El Decreto 0199 de 2024, en su artículo 16 literales a), b) y c) imparte las directrices que se deben contemplar en cuanto a la austeridad del gasto frente a la papelería.

Conforme al cumplimiento de la resolución rectoral No 0534 de 2025 **ARTICULO 11°. PAPELERIA Y TELEFONIA.** Para el uso adecuado de papelería y telefonía, se aplicarán las siguientes medidas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Decreto No.0199 de 2024 expedido por el Presidente de la República, se tomaron medidas para el cumplimiento de las mismas.

Con el objetivo de satisfacer algunas necesidades básicas de papelería para las diferentes dependencias de la Institución, se realizó el debido proceso para la adquisición y suministro de estos elementos, necesarios para el desarrollo de las funciones administrativas y académicas. Es por ello que, se relaciona el gasto en las respectivas vigencias.

Tabla 12 Papelería por Trimestre

MES	2024	2025
OCTUBRE	\$ 40.980.814	\$ 50.923.992,00
NOVIEMBRE	\$ 37.549.766	\$ 125.441.163,00
DICIEMBRE	\$ 15.897.883	\$ 54.359.334
TOTAL	\$ 94.428.463	\$ 230.724.489

Fuente. Oficina Almacén



La Universidad de la Amazonia, durante el inicio de las vigencias fiscales, respectivamente suscribe contratos de adquisición y suministro de elementos de papelería, a fin de atender las necesidades de las dependencias en el desarrollo de sus funciones administrativas y académicas, investigativas y proyectos. Durante la vigencia 2025 se realizó un gasto por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 230.724.489)** se puede observar un incremento por un valor de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL VEINTISÉIS PESOS (\$136.296.026)** en comparación de año 2024 se realizó erogación por valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 94.428.463)**

MES	2024	2025
OCTUBRE	<p>El total en útiles y papelería de este período asciende a la suma de \$40.980.813,87.oo. Este valor corresponde a los diferentes elementos entregados a las dependencias para el funcionamiento normal de las labores administrativas y académicas de la Universidad.</p>	<p>El total en útiles y papelería de este período asciende a la suma de \$ 50.923.991,77.oo y se distribuyó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$3.723.529 Contrato Compraventa 149-2025, Proyectos de extensión universitaria aprobado y financiado mediante la res. no. 1998 del 15-06-2023 por medio del cual se reconocen los grupos de extensión y proyección social y se publican los resultados de los proyectos aprobados en el marco de la v convocatoria de proyectos de extensión y proyección social. • \$ 3.164.000 Contrato Prestación de Servicios 201-2025. Jhonatan Vásquez Ospina - servicio logístico integral para el programa de bienestar universitario en las sedes de san José del Guaviare y Leticia amazonas de la universidad de la amazonia. • \$ 1.850.000 contrato prestación de servicios 223-2025. Jonathan Vásquez Ospina servicio logístico integral para el departamento de bienestar universitario en la sede de Puerto Asís Putumayo de la Universidad de la amazonia • \$39.022.462,77 corresponde a los diferentes elementos entregados a las dependencias para el funcionamiento normal de las labores administrativas y académicas de la Universidad.
NOVIEMBRE	<p>El valor total en este mes del gasto de útiles y papelería es de \$37.549.765,65 y se generó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación 045-2024 con la NORMAL SUPERIOR - MEN (entrada por compra 24000145) \$3.765.748. • El valor de la diferencia, \$33.784.017,65 corresponde al consumo normal de las dependencias administrativas y académicas de la Institución. 	<p>El valor total en este mes del gasto de útiles y papelería es de \$ 125.441.162,55 y se generó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$675.813 Entrega elementos de papelería para seminario. • \$1.672.000 Contrato Prestación de Servicios 201 Jonathan Vásquez Ospina servicio logístico integral para el programa de bienestar universitario en las sedes de San José del Guaviare y Leticia Amazonas de la Universidad de la amazonia.

		<ul style="list-style-type: none"> • \$ 7.952.477 Contrato Compraventa 187-2025. Henry Alvarez Ramos adquisición de elementos de papelería necesarios para la ejecución de proyectos aprobados y financiados mediante resolución no. 827 del 11 de marzo de 2025 -por medio de la cual se reglamenta la decimoctava convocatoria de proyectos en el marco de los semilleros de investigación para el año 2025. • \$100.836.000 Contrato Prestación de Servicios 139-2025. Christian Leonardo Fierro Figueroa servicio de diagramación e impresión de actas, diplomas, carpetas y pines requeridos para el proceso de grados públicos y privados programados para el segundo semestre en la universidad de la amazonia. • \$14.304.872.55 corresponde a los diferentes elementos entregados a las dependencias para el funcionamiento normal de las labores administrativas y académicas de la Universidad.
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> • El total en útiles y papelería de este período asciende a la suma de \$ 15.897.882,65 y está distribuido de la siguiente manera: • El valor de \$ 769.645,25 corresponde a elementos de Convenio Espec. de Cooperación 045-2024 con la NORMAL SUPERIOR - MEN (entrada por compra 24000145). <p>La diferencia por valor de \$ 15.128.237,4: son los gastos correspondientes a la papelería consumida en las diferentes dependencias para el normal funcionamiento de la Universidad.</p>	<p>El total en útiles y papelería de este período asciende a la suma de \$ 54.359.334 y está distribuido de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$12.590.000 Contrato Prestación de Servicios 281-2025. Sergio Alejandro Sánchez Figueroa servicio de impresión e instalación de señalizaciones de seguridad, para la protección y seguridad integral de la comunidad universitaria en la universidad de la amazonia. • \$16.016.800 Contrato de Prestación de Servicios 132 Valenzuela Castillo agosto servicios para la difusión informativa en gran formato de x metros cuadrados y x impresión de lona aproximadamente para promover el proceso de acreditación institucional oferta académica y los ejes misionales de la Universidad de la Amazonia. • \$9.160.000 Contrato Prestación de Servicios 132 Valenzuela Castillo Augusto, servicios para la difusión informativa en gran formato de x metros cuadrados y x impresión de lona aproximadamente para promover el proceso de acreditación institucional oferta académica y los ejes misionales de la universidad de la amazonia. • \$ 563.026 Contrato Compraventa 187-2025. Henry Alvarez Ramos adquisición de elementos de papelería necesarios para la ejecución de proyectos aprobados y financiados mediante Resolución no. 827 del 11 de marzo de 2025 -por medio de la cual se reglamenta la decimoctava convocatoria de proyectos en el marco de

		<p>los semilleros de investigación para el año 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> • \$ 13.080.000 Contrato de Compra 244-2025 Sergio Alejandro Sánchez Figueroa adquisición de elementos necesarios para la realización de la III semana de las ciencias sociales y I encuentro regional de experiencias de paz: hacia la construcción de la memoria territorial de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonía. • \$ 2.949.508 corresponde a los diferentes elementos entregados a las dependencias para el funcionamiento normal de las labores administrativas y académicas de la Universidad.
--	--	---

Fuente. Oficina Almacén

Las variaciones en papelería y útiles de oficina varían según las necesidades específicas de cada dependencia o de los procesos de docencia, investigación y proyección social; estos procesos se realizan con la previa autorización del Ordenador del Gasto y supervisión del almacenista de la Universidad quien realiza la distribución de la papelería.

8.7 TELEFONIA

Tabla No 13. Telefonía por Trimestre 2024-2025

CONCEPTO	2024			2025				
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Costo	689.588	666.733	667.426	2.023.747	81.906	81.906	81.906	245.718

Fuente Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Tabla 14. Variación Absoluta

VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025	
Diferencia	Porcentaje
-\$ 1.778.029	-88%

Fuente Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Respecto al servicio de telefonía celular, se evidencia en la confrontación de datos, una reducción porcentual del 88% respecto a la vigencia 2025 que representa para la institución, entre algunos factores como nuevas líneas de telefonía del operador movistar instaladas en los diferentes teléfonos IP, y una línea telefónica adicional del operador CLARO, que fue destinada a suplir la necesidad de la Emisora Institucional.

8.8 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Durante las vigencias 2024 al 2025 y de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones vigente, la Institución tiene contemplado para cada año fiscal, la suscripción de contratos de funcionamiento, que contribuyen a la adquisición de elementos y suministros necesarios para la realización de mantenimientos y adecuaciones de la infraestructura física a que haya lugar, según las respectivas necesidades institucionales.

Para la respectiva protección de los bienes muebles e inmuebles, la Universidad de la Amazonía, programa y ejecuta el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de estos, a fin de mitigar su depreciación, que para este caso en especial, corresponde a la infraestructura física de la institución, coadyuvando así a la mejora continua de los bienes a su cargo.

Tabla No 15. Mantenimiento y Adquisición de Bienes muebles e Inmuebles por Trimestre 2024-2025

CONCEPTO	2024				2025			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Cantidad de Contratos	3	2	5	10	0	9	5	14
MANTENIMIENTO	1.538.605.104	1.758.587.934	746.087.903	4.043.280.941	-	702.917.578	731.248.424	1.434.166.002
Cantidad de Contratos	2	3	1	6	4	5	9	18
ADQUISICIÓN	67.703.040	493.052.700	19.999.973	580.755.713	449.242.000	493.302.700	645.987.496	1.588.532.196

Fuente Área de Contratación - Oficina Asesora de Planeación

Tabla 16. Variación Absoluta

CONCEPTO	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025	
	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cantidad De Contratos	4	40%
Mantenimiento	-\$ 2.609.114.939	-65%
Cantidad De Contratos	12	200%
Adquisición	\$ 1.007.776.483	174%

Es preciso indicar que en el cuarto trimestre del año 2025 se redujo del 65% en la inversión del valor presupuestal de los contratos de mantenimientos de bienes inmuebles y un incremento del 174% en la adquisición de los bienes muebles contratado en comparación con el cuarto trimestre del año 2024, este análisis, con base a los datos suministrados por la Oficina Asesora de Planeación y el Departamento de Compras y Contratación.

Tabla 17. Mantenimiento de Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2024				2025			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Cantidad de Contratos	3	2	5	10	0	9	5	14
MANTENIMIENTO	1.538.605.104	1.758.587.934	746.087.903	4.043.280.941	-	702.917.578	731.248.424	1.434.166.002

Fuente Área de Contratación - Oficina Asesora de Planeación.

Conforme a la tabla anterior, se observa que, en el cuarto trimestre del año 2024, la Institución realizó una inversión de CUATRO MIL CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$4.043.280.941). Respecto al periodo 2025 se evidencia un gasto cuyo valor fue MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOS PESOS (\$ 1.434.166.002), debido al compromiso de la Institución en la atención de necesidades prioritarias con relación a la adecuación y el mantenimiento de la infraestructura para el buen desarrollo de las actividades académicas e investigativas de la comunidad universitaria.

Tabla 18. Adquisición de Bienes muebles e Inmuebles

CONCEPTO	2024				2025			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE
Cantidad de	2	3	1	6	4	5	9	18



Contratos								
ADQUI SICIO N	67.703.040	493.052.700	19.999.973	580.755.713	449.242.000	493.302.700	645.987.496	1.588.532.196

Fuente de información: vicerrectoría

En el cuarto trimestre 2024, se realizó una inversión por valor de QUINIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TRECE PESO (\$580.755.713). Con relación del año 2025 se realizó un gasto por valor de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.588.532.196), es preciso indicar que la adquisición de los bienes muebles contribuye al desarrollo y fortalecimiento institucional, lo cual significa un paso fundamental hacia el avance, el bienestar y la calidad de la comunidad universitaria.

8.9 RELACION ENCUENTROS VIRTUALES

Tabla No 19. Encuentros Virtuales por Trimestre 2024-2025

Concepto	2024				2025			
	OCTUBRE	NOVIEMBR E	DICIEMBR E	TOTAL TRIMESTR E	OCTUBR E	NOVIEMBR E	DICIEMBR E	TOTAL TRIMESTR E
Cantidad de encuentro virtuales	1	1	0	2	0	2	0	2

Fuente de información: vicerrectoría

En un compromiso con la formación continua la Universidad de la Amazonía, en su constante búsqueda por fortalecer las habilidades y conocimientos del personal docente, administrativo e investigadores, ha priorizado la realización de encuentros virtuales para el desarrollo de reuniones, capacitaciones y demás actividades inherentes a la institucionalidad. Al respecto, la institución ha brindado apoyo en la participación de los siguientes eventos:

- En cuanto al año 2024 en cuarto trimestre la información suministrada nos arroja la participación de diez (10) personas para participar de manera virtual en capacitaciones en los siguientes temas; Seguridad Social, Parafiscales y Registro en Planilla, ofertado por la empresa “Contabilidad Desde Cero S.A.S”, Participar con la ponencia titulada “Responsabilidad social y gestión del conocimiento. Aporte a las MiPymes de Florencia Caquetá”, contó con la participación de una (1) persona, y para la vigencia 2025 cuarto trimestre, capacitación virtual “Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para el diseño de objetivos virtuales de aprendizaje”, con la participación de doce (12) docentes y capacitación virtual “Lingüística

Sistémico Funcional para la Alfabetización Académica” con participación de ocho (8) docentes.

Es de mencionar que en año 2024 se identifica un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 2.300.000), frente al año 2025 por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000) mediante el cual tuvo un incremento de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 6.700.000).

8.10 EVENTOS

La Universidad de la Amazonía en el tercer trimestre de la vigencia 2025, realizó eventos en el marco de actividades académicas, culturales y de investigación, segregadas así:

Tabla No 20. Eventos por Trimestre 2024-2025

Relación de eventos cuarto trimestre (octubre-noviembre- diciembre 2024)							
ITEM	N. Contrato	Nombre del Evento	Fecha	Tipo de Evento / Área Encargada	Modalidad	Costo del Evento	No. Asistentes
1	297 de 2024	Vacaciones Recreativas hijos de Docentes Estudiantes y funcionarios	5,6 y 7 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Estudiantes, Docentes y Administrativos	\$ 5.883.200	200
2	297 de 2024	Olimpiadas Deportivas para Administrativos y Docentes	5 Y 6 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Docentes y Administrativos	\$ 270.000	175
3	297 de 2024	Novena de Aguinaldos 2024 para hijos de docentes, estudiantes y administrativos	5,6,9 y 10 de diciembre de 2024	Área de Arte y Cultura	Estudiantes, Docentes y Administrativos	\$ 10.946.000	167
4	297 de 2024	Torneo de Ajedrez: Juguemos Ajedrez por la Acreditación Institucional	06 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Estudiantes, Docentes y Administrativos	\$ 10.803.280	300
5	297 de 2024	Torneo Reto Amazon Cheer 2024	07 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Estudiantes	\$ 8.443.200	200
6	297 de 2024	Integración de Fin de Año 2024 para docentes y administrativos	13 de diciembre de 2024	Dirección de Bienestar Universitario	Docentes y Administrativos	\$ 60.643.205	700
7	297 de 2024	Torneo Institucional de Fútbol Sala Interdependencias Masculino y Femenino	17 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Docentes y Administrativos	\$ 3.007.640	200
TOTAL						\$ 99.996.525	1942

Fuente Bienestar Universitario

Tabla 21.1. Eventos Trimestre 2025.

Relación de eventos cuarto trimestre (octubre-noviembre-diciembre 2025)							
Ítem	Fecha	Nombre del Evento	Tipo de Evento	Modalidad	Clase de Servicio	Costo del Evento	No. Asistentes
1	16 al 18 de octubre 2025	Semana Cultural	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 75.354.665	1500
2	31 de octubre de 2025	Actividad Dulces Sonrisa	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 5.532.630	500
3	07 de noviembre de 2025	Actividad Psico café en el Marco del Amor y la Amistad	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 6.773.015	210
4	04 de noviembre de 2025	Conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad en el marco del evento amor y amistad	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 3.232.680	86
5	04 de noviembre de 2025	Conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer en el marco del evento de amor y amistad	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 3.232.680	117
6	04 de noviembre de 2025	Conmemoración del día del Químico	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 756.000	110
7	08 de noviembre de 2025	Jornada Deportiva Uniamazonia Distancia y Posgrados	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 8.341.900	251
8	21 de noviembre de 2025	VIII Encuentro de Graduados	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 55.520.676	500
9	27 de noviembre de 2025	Conmemoración Amor y Amistad Uniamazonia	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 17.521.768	500
10	3 al 5 de diciembre de 2025	Vacaciones Recreativas	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 6.777.600	314
11	27 de noviembre de 2025	Olimpiadas Deportivas, Recreativas	1 académico	Presencial	6 eventos culturales	\$ 6.548.143	250

		y Lúdicas Uniamazoni a					
12	14 de noviembre de 2025	campament o Amazon Cheer	1 académic o	Presen cial	6 eventos culturales	\$ 1.075.403	108
13	08 de noviembre de 2025	Actividad Fuerza Salvaje	1 académic o	Presen cial	6 eventos culturales	\$ 1.571.510	51
14	05 de diciembre de 2025	Actividad de Integración Fin de Año	2 administra tivo	Presen cial	6 eventos culturales	\$ 64.160.484	600
TOTAL						\$ 256.399.154	5097

Fuente Bienestar Universitario

Tabla 21.2. Eventos Trimestre 2025.

VARIACIÓN ABSOLUTA 2024-2025	
Diferencia	Porcentaje
\$ 156.402.629	156%

Fuente de información: vicerrectoría

La Institución, con el ánimo de apoyar las estrategias de fomento a la educación y actividades complementarias de carácter académico, y en apoyo a la promoción, difusión, de estos mismos, se efectuó la respectiva contratación de servicios logísticos, a fin de garantizar la realización de los eventos planeados en el POA, eventos y congresos de investigación, se realizó en el cuarto trimestre 2025 un gasto que ascendió a la suma DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$ 256.399.154) significa un incremento del 156% en comparación del año 2024.

8.11 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS.

Tabla 22. Suscripción A Periódicos Por Trimestre

Concep to	2024				2025			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TRIMESTRE	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBR	TOTAL TRIMESTRE
Bibliote ca, base de datos etc.(con trato)	\$ -	\$ -		\$ -		\$ -	\$ 31.680.000	\$ 31.680.000

Fuente de información: Biblioteca.

La Institución anualmente suscribe diferentes licencias, enfocadas en fortalecer los procesos que se lideran desde el Departamento de Biblioteca e Información Científica y que existen mecanismos digitales que contribuyen al mejoramiento de los canales de información de manera actualizada y que son fundamentales para el desarrollo integral del estudiante, adicional a ello algunas revistas y licencias son de carácter mundial. Ofertar servicios de información que potencializan la estructura académica.

Para el cuarto trimestre de 2025 se realizó un gasto por valor de TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 31.680.000) base de datos, para el periodo 2024 no se realizaron compras.

8.12 RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonía, ha propendido por utilizar los estudios técnicos que atañen los bienes inmuebles, con el fin de mitigar el gasto, pues es una estrategia que permite optimizar recursos y gastos innecesarios. Es relevante indicar que algunos casos especiales, como la construcción de nuevos edificios que por su complejidad y por su antigüedad en sus diseños si aplica, se deberá realizar el proceso de conformidad a las normas técnicas para la construcción según aplique, para lo cual estos casos deberán configurarse una nueva contratación que obedezca al cumplimiento de los fines esenciales del estado y la norma constitucional.

8.13 VEHICULOS OFICIALES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Conforme al cumplimiento de la resolución rectoral No 0534 de 2025 **ARTICULO 10°. VEHICULOS OFICIALES.** Para el uso de vehículos oficiales, en virtud del artículo 14 del Decreto No. 0199 de 2024.

- ✓ **Octubre (2024 / 2025):** Analizado el detalle de los movimientos registrados de la cuenta contable para el año 2024, se observa que se registran pagos al contrato de combustible por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$7.248.208), correspondientes al mes de septiembre de 2024, se registran movimientos por entrega de aceite y lubricantes a dependencias por valor de CATORCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS (\$14.705) y movimientos generados por consumos en atención a salidas por conductores en comisión, es decir, fuera del municipio de Florencia, por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.296.000). Para el mismo periodo en el año 2025, se registran pagos al contrato de suministro de combustible por valor de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS

VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$13.424.359); también se registran consumos efectuados en atención a salidas de conductores en comisión por gastos de combustible por valor de NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS (\$949.053).

- ✓ **Noviembre (2024 / 2025):** Revisados los movimientos de la cuenta contable para el periodo, en el año 2024 se registran movimientos de compra de otro tipo de combustibles, para equipos especiales, por valor de CUATROCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$470.651) gas para soldar, aceites y lubricantes UN MILLON SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$1.728.530), también se registran consumos de combustible generados en atención a salidas académicas por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$3.772.686). Para el mismo periodo en el año 2025, se registran movimientos por consumos generados en salidas de conductores en comisión por gastos de combustible por valor de UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS (\$1.214.192); también se registran pagos por valor de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCuenta Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$16.259.784), a los contratos de aceites, lubricantes y combustible.
- ✓ **Diciembre (2024 / 2025):** Revisados los movimientos de la cuenta contable de combustible, para el periodo, se observa que para el año 2024 se registran pagos al contrato de suministro de combustible, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CIENTO DOCE PESOS (\$39.180.112), también se registran pagos consumos de aceites y lubricantes por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DOS PESOS (\$ 9.252.102) y de igual forma se registra el pago por consumos efectuados de gas como elemento necesario para atender actividades académicas en laboratorios y taller de mecánica fin y movimientos por consumos generados en salidas de conductores en comisión por gastos de combustible por valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$2.199.994). Para el mismo periodo en el año 2025, se registran pagos al contrato de combustible por valor de

VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS (\$27.258.515), pagos por consumos de combustible efectuados en salidas fuera del municipio de Florencia, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$ 4.345.528).

Es importante siempre tener en cuenta para el análisis del consumo de combustibles y lubricantes, que son muchos los factores que inciden y hacen que fluctúen los valores durante el periodo de análisis, en los que están los pagos que se realizan de periodos anteriores, el precio de los combustibles que va en aumento, las distancias en los recorridos que son directamente proporcionales al consumo del combustible y el estado de los vehículos (desgaste del motor, sistemas carburación o de inyección y de otras partes de los vehículos que con el pasar de los años afectan también en el consumo), cabe resaltar que en la cuenta de Combustibles y Lubricantes se incluyen también los de las plantas eléctricas, maquinaria agrícola (guadañadoras, motosierras, estacionarias), motocicletas y motocarro.

Tabla No 23. Combustibles y lubricantes por mes

MES	2024	2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
OCTUBRE	\$8.544.208	\$14.373.412	\$5.829.204	68%
NOVIEMBRE	\$5.531.079	\$17.473.976	\$11.942.897	215%
DICIEMBRE	\$53.101.208	\$9.634.046	-43.467.162	-81%
TOTAL	\$67.176.495	\$41.481.434	-\$25.695.061	-38%

Fuente: Informe de Contabilidad

Gráfico No.3 Combustible y lubricantes



Verificada la información reportada por el jefe departamento de gestión de servicios y mantenimiento donde registra: "Analizado el detalle de los movimientos registrados de la cuenta contable para el año 2024, se observa que se registran pagos al contrato de combustible...", se encuentran diferencias en las cifras de combustibles y lubricantes por mes, con respecto a lo reportado por la sección de contabilidad así:

MES	2024 CONTABILIDAD	2024 INFORME DGSM	DIFERENCIA
OCTUBRE	8.544.208	8.558.913	-14.705
NOVIEMBRE	5.531.079	5.971.867	-440.788
DICIEMBRE	53.101.208	50.632.208	2.469.000

Para el año 2025 se registra diferencia en el mes de diciembre y el jefe departamento de gestión de servicios y mantenimiento manifestó que el funcionario responsable de la sección de contabilidad le informó que al cierre de la vigencia se realizaran ajustes y por eso las cifras difieren en los reportes.

MES	2025 CONTABILIDAD	2025 INFORME DGSM	DIFERENCIA
DICIEMBRE	9.634.046	31.604.043	-21.969.997

8.14 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En cumplimiento del artículo 15 de la Resolución Rectoral No. No 0534 de 2025, "Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto en la Universidad de la Amazonía", el cual establece la obligación de cumplir con el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) durante el cuarto trimestre del 2024 - 2025 (octubre – diciembre).

A continuación, se detallan las acciones recopiladas y adelantadas por la Oficina Asesora de Planeación para dar cumplimiento a los ejes estratégicos del PIGA. Asimismo, se realiza una comparación entre los avances alcanzados en las vigencias 2024 y 2025 en relación con dichos ejes estratégicos.

- I. **Eje estratégico** - Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS
- II. **Eje Estratégico** – Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía AUEA
- III. **Eje Estratégico** – Gestión del Riesgo del Desastres GRD
- IV. **Eje Estratégico** – Seguridad y Salud en el Trabajo SST
- V. **Eje Estratégico** – Energías y Sistemas Alternativos ESA

- I. **Eje estratégico** - Manejo Integral de Residuos Sólidos MIRS

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025



<p><u>Formación continua y divulgación para el MIRS</u></p> <p>En los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2024, se realizó 4 capacitación Residuos peligrosos y no Peligrosos con una asistencia de 53 personas.</p>	<p><u>Formación continua y divulgación para el MIRS</u></p> <p>En los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2025, se realizó 4 capacitación en Residuos peligrosos y no Peligrosos con una asistencia de 22 personas.</p> <p><u>Adecuación puntos de almacenamiento campus Centro, Macagual y Santo Domingo. Norma técnica NTC25</u></p> <p>17 de diciembre del 2025: Se suscribe contrato 0319 de 2025 “Construcción de caseta de residuos no peligrosos y área de compostaje en la Granja Santo Domingo de la Universidad de la Amazonía”.</p> <p>18 de diciembre del 2025: Suscripción de Acta de inicio contrato de obra No. 319 del 17 de diciembre del 2025.</p> <p><u>Construcción y dotación de caseta de producción de compostaje en la Granja Santo Domingo</u></p> <p>17 de diciembre del 2025: Se suscribe contrato 0319 de 2025 “Construcción de caseta de residuos no peligrosos y área de compostaje en la Granja Santo Domingo de la Universidad de la Amazonía”.</p> <p>18 de diciembre del 2025: Suscripción de Acta de inicio contrato de obra No. 319 del 17 de diciembre del 2025.</p>
---	--

II. Eje estratégico – Ahorro y Uso Eficiente de Agua y Energía - AUEAE

<p><u>Estrategia continua de educación ambiental para el AUEE – AUEA</u></p> <p>En los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2024, se realizó 4 capacitación educación ambiental para el AUEE – AUEA con una asistencia de 53 personas.</p> <p><u>Tramites ambientales ante la Autoridad Ambiental</u></p>	<p><u>Tramites ambientales ante la Autoridad Ambiental</u></p> <p>05 de noviembre 2025: Solicitud de tala de árboles Universidad de la Amazonía campus Porvenir.</p> <p>01 de octubre de 2025: Suscripción del acta de inicio del contrato de Prestación de servicio No. 198 del 19 de septiembre del 2025 “Servicio de limpieza, extracción, transporte, tratamiento y disposición final de lodos generados en la planta de tratamiento de aguas</p>
---	---

<p>05 de noviembre de 2024: Permiso de poda en la sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia.</p> <p>26 de noviembre de 2024: Solicitud de poda en la sede Centro de la Universidad de la Amazonia.</p> <p>24 de diciembre del 2024: Se suscribe contrato 00324 del 24 de diciembre del 2024 “consultoría para la elaboración de estudios técnico – ambientales, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 0229 de marzo de 2018 y la Resolución 0466 del 31 de mayo de 2021, expedidas por la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA en las sedes Santo Domingo, Social y Macagual”.</p>	<p>residuales de La Granja Experimental Santo Domingo de la Universidad de la Amazonia”.</p> <p>10 de noviembre del 2025: Se suscribe contrato 00263 de 2025 “Servicio de limpieza y mantenimiento del pozo séptico de la sede Leticia de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el departamento del Amazonas”.</p> <p>10 de noviembre del 2025: Suscripción del acta de inicio del contrato de Prestación de servicio No. 00263 de 2025 “Servicio de limpieza y mantenimiento del pozo séptico de la sede Leticia de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el departamento del Amazonas”</p>
---	--

III. Eje Estratégico – Gestión del Riesgo del Desastres GRD

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
	<p><u>Control continuo de Vectores y desinfección ambiental</u></p> <p>20 de octubre del 2025: se informa de la programación de la jornada de fumigación y control de plagas en la sede Guaviare, ubicada en el departamento de San José del Guaviare, el viernes 24 de octubre de 2025 a las 5:30 PM.</p> <p>22 de octubre del 2025: se informa de la programación de la jornada de fumigación y control de plagas en la sede Yari San Vicente del Caguán, el miércoles 22 de octubre de 2025 a las 3:00 PM</p> <p>30 de octubre del 2025: Mediante OAP – 726 se informa de la programación de la jornada de fumigación y control de plagas de la Sede Balcanes, Centro de Investigación Amazónico Cesar Augsuto Estrada – Macagual y Granja Experimental Santo Domingo.</p> <p>30 de octubre del 2025: Mediante OAP – 729 se informa de la programación de la jornada de fumigación y control de plagas en el Centro Recreacional y</p>

	<p>Deportivo Uniamazonia, el lunes 10 de noviembre a las 8:00 a.m.</p> <p>12 de noviembre 2025: Mediante OP- 794 Solicitud de trámite de pago - Contrato No. 00151 de 2025 “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DOCUMENTAL, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESODORIZACIÓN DE ARCHIVO COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DE CAQUETA”.</p> <p>14 de noviembre del 2025: Mediante circular No. 024 se comunica la programación jornada de fumigación en Campus Florencia Juan XXIII y Campus Florencia Porvenir</p> <p>26 de noviembre del 2025: Se tramita el pago del contrato “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y FUMIGACIONES EN LOS DIFERENTES CAMPUS, SEDES, GRANJAS Y CENTRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”.</p>
--	--

IV. Eje Estratégico – Seguridad y Salud en el Trabajo SST

VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025
<p><u>Implementar acompañamiento permanente en salud ocupacional a estudiantes, docentes y funcionarios UDLA</u></p> <p>Se llevaron a cabo diversas capacitaciones en temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de fortalecer la cultura de prevención y promover entornos laborales y académicos seguros.</p>	<p><u>Implementar acompañamiento permanente en salud ocupacional a estudiantes, docentes y funcionarios UDLA</u></p> <p>Se llevaron a cabo diversas capacitaciones en temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de fortalecer la cultura de prevención y promover entornos laborales y académicos seguros.</p> <p><u>Construcción y adecuación de rampas, barandas y sistemas que faciliten el acceso a población con discapacidad física, adultos mayores y niños.</u></p>

	<p>10 de noviembre del 2025: Se suscribe contrato No. 00265 del 2025 “Adecuación de infraestructura y adquisición e instalación de un ascensor para el edificio Tucán del Campus Florencia – Porvenir de la Universidad de la Amazonia.”</p> <p>10 de noviembre del 2025: Suscripción de Acta de inicio contrato mixto (Obra y Compraventa) No. 00265 del 2025.</p>
--	---

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda el uso racional del suministro de tiquetes ya que en comparación al cuarto trimestre del año anterior se observa un incremento considerable en este rubro.
- Continuar con el impulso de la política de “Cero Papel” en la Universidad de la Amazonia, mediante las medidas de austeridad tales como el uso racional de papel e insumos de impresión, impresiones a doble cara, uso del correo corporativo y otros mecanismos digitales, con el fin de que, su implementación, aplicación y seguimiento, arrojen resultados de gran impacto en el ahorro de los recursos.
- Realizar campañas que fomenten el uso racional del papel y la reutilización de este.
- Continuar con la divulgación por medio de los canales de comunicación existentes en la Institución, sobre las estrategias enfocadas al uso racional de los servicios públicos. Asimismo, aprovechar todas las convocatorias a estudiantes y docentes, en recintos masivos y aulas de clase para socializar y divulgar las medidas adoptadas por la Universidad de la Amazonia en cumplimiento de las disposiciones gubernamentales, en materia de austeridad en el gasto y eficiencia administrativa.
- Adoptar las buenas prácticas como desconexión de equipos que no se encuentren en uso, apagado de luces en edificios, oficinas, laboratorios y aulas de clase, que no se encuentren en servicio, reporte de daños, etc., a través de los diferentes canales de comunicación y redes con que cuenta la Institución.

- En lo pertinente a contratos a término fijo de personal administrativo, limitar contratos a servicios estrictamente necesarios.
- Es importante que se fortalezca la planta docente de carrera para reducir dependencia de contratación temporal.
- Es conveniente evaluar lo pertinente a la distribución del reconocimiento de indemnización de vacaciones, para evitar picos de gasto en períodos específicos y además referente a las horas extras redistribuir cargas laborales y optimizar programación para reducir sobrecostos.

Cordialmente,


DIANA FERNANDA BERMEO MANTILLA
Asesor Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Fabio.
Profesional Universitario

Universidad de la
Amazonia